



Commonwealth of Massachusetts
Executive Office of Energy & Environmental Affairs

Department of Environmental Protection

100 Cambridge Street 9th Floor Boston, MA 02114 • 617-292-5500

Charles D. Baker
Gobernador

Karyn E. Polito
Vicegobernadora

Bethany A. Card
Secretaria

Martin Suuberg
Comisionado

Título 5 y Permisos de cuencas hidrográficas: Notificación actualizada de nuevas audiencias públicas con ampliación del período de comentarios

El Secretario de Estado de Massachusetts publicó un Aviso de Audiencia Pública en el Registro de Massachusetts el 11 de noviembre de 2022. A través de este aviso revisado, el MassDEP está proporcionando una extensión del período de comentarios hasta las 5 p. m. del 30 de enero de 2023.

Esta Notificación actualizada de audiencias públicas con ampliación del período de comentarios por escrito está disponible en otros idiomas (Español -- Tiếng Việt -- Chinese -- Kreyòl Ayisyen -- Português -- Khmer) en el sitio web del MassDEP en: <https://www.mass.gov/service-details/massdep-public-hearings-comment-opportunities>

Por la presente se notifica que, de conformidad con M.G.L. c. 30A, el Departamento de Protección Ambiental (MassDEP) propone modificar el Código Ambiental del Estado, Título 5, 310 CMR 15.000, y promulgar nuevas regulaciones, tituladas Regulaciones de Permisos de cuencas hidrográficas, en 314 CMR 21.00, de conformidad con su autoridad en M.G.L. c. 21A § 13, G.L. c. 21 § 27, y la Sección 2A del Capítulo 259 de las Leyes de 2014. El MassDEP propone modificar las regulaciones del Título 5 para mejorar la protección de las bahías y estuarios - especialmente en Cape Cod, las Islas y el sureste de Massachusetts- de la contaminación por nitrógeno originada principalmente por las aguas residuales. Las regulaciones propuestas por el MassDEP en 314 CMR 21.00 proporcionan un enfoque de permisos de cuencas hidrográficas para controlar la entrada de nitrógeno y otros contaminantes en las bahías y estuarios. Las modificaciones y regulaciones propuestas están disponibles en el sitio web de MassDEP en:

<https://www.mass.gov/info-details/massdep-public-hearings-comment-opportunities>
<https://www.mass.gov/regulations/310-CMR-15000-septic-systems-title-5>
<https://www.mass.gov/regulations/314-CMR-2100-watershed-permit-regulations>

Comentarios del público y audiencias

El MassDEP llevó a cabo tres audiencias públicas: **el 30 de noviembre de 2022 a las 6:00 p. m.; el 1 de diciembre de 2022 a las 1:00 p. m.; el 5 de diciembre de 2022 a las 6:00 p. m.** Las grabaciones están disponibles en el canal de YouTube y en el sitio web del MassDEP en <https://www.mass.gov/regulations/310-CMR-15000-septic-systems-title-5>

Ampliación del período de comentarios y audiencias públicas adicionales:

EL PERÍODO DE COMENTARIOS HA SIDO EXTENDIDO HASTA LAS 5:00 P. M. del 30 de enero de 2023.

Esta información está disponible en formato alternativo. Contacte a Melixza Esenyie al 617-626-1282.
Servicio de MassRelay de TTY 1-800-439-2370 Sitio web del MassDEP:
www.mass.gov/dep

Impreso en papel reciclado

El MassDEP llevará a cabo dos audiencias públicas adicionales:

Solo a distancia, el 24 de enero de 2023 a las 6:00 p. m. Regístrese para la sesión a distancia en

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_veLVS545RCqGZhl6tuN2rQ

Solo a distancia, el 25 de enero de 2023 a las 6:00 p. m. Regístrese para la sesión a distancia en:

https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_Is2pAS_cR_uXvNhhs5r3oQ

En estas audiencias se aceptarán comentarios orales.

Todos los comentarios escritos deben incluir el nombre y los datos de contacto de la persona que los presenta. Envíe sus comentarios por correo electrónico a dep.talks@mass.gov e incluya *Title 5 & Watershed Permit* en el asunto. Los comentarios por escrito también pueden presentarse por correo y deben enviarse al MassDEP, Bureau of Water Resources - Division of Watershed Management, 100 Cambridge Street, Suite 900, Boston, MA 02114, Attention: Title 5 & Watershed Permit.

El MassDEP ofrece algunos servicios gratuitos de interpretación/traducción de acceso al idioma para personas con dominio limitado del inglés. Si necesita un intérprete para participar en la reunión, encontrará servicios de en el siguiente enlace: <https://www.mass.gov/info-details/massdep-language-translation-assistance>. El MassDEP tiene la intención de proporcionar algunos servicios de interpretación en español, portugués y criollo caboverdiano en las audiencias públicas. Se ruega avisar con 72 horas de antelación si se solicitan servicios de traducción adicionales.

Esta información está disponible en formatos alternativos si

se lo solicita. Por orden del Departamento de Protección

Ambiental Martin Suuberg, Comisionado